INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

A los señores miembros del Directorio de Frupac S.A. expongo:

- 1. La empresa durante el ejercicio económico 1996 no ha tenido actividad comercial.
- 2. La empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarías ante la Jefatura de Rentas.
- 3. La empresa ha cumplido con sus obligaciones ante la Superintendencia de Compañías.
- 4. La empresa ha cumplido con sus obligaciones de impuestos ante el Municipio de Guayaquil.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verda.

Atentamente,

Econ Victor Hugo Camacho Tapia

COMISARIO

S & WANT FEB.